

23-24

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICA TRIBUTARIA

CÓDIGO 26101069

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



94AD935ADB5F7E4A261F04B1A91E11

uned

23-24

PRÁCTICA TRIBUTARIA

CÓDIGO 26101069

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



94AD935ADB5F7E4A261F04B1A91E11

Nombre de la asignatura	PRÁCTICA TRIBUTARIA
Código	26101069
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA (PLAN 2012) / MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LAS PROFESIONES DE ABOGACÍA Y PROCURA (PLAN 2023)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	2
Horas	50
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Práctica tributaria pertenece al Máster Universitario en Acceso a las profesiones de Abogacía y Procura. Esta asignatura se imparte durante el segundo cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con dos créditos ECTS repartidos en cinco bloques temáticos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	RAFAEL JESUS SANZ GOMEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	rafaelsanz@der.uned.es
Teléfono	91398-7910
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	ALFONSO MARIA GUILARTE GUTIERREZ
Correo Electrónico	aguilarte@der.uned.es
Teléfono	91398-7910
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	BEATRIZ MARIN VILLAMAYOR
Correo Electrónico	bmarin@invi.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



94AD935AD55F7E4A261F04B1A91E11

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al estudiante se hará, preferentemente, a través del curso virtual.

Pueden contactar con el equipo docente por correo electrónico, a través de las siguientes direcciones: aguilarte@der.uned.es (Alfonso Guilarte Gutiérrez), beatriz@marinyasociados.es (Beatriz Marín Villamayor) y rafaelsanz@der.uned.es (Rafael Sanz Gómez).

Además, se prestará atención telefónica los miércoles de 10:00 h a 14:00 h (Área de Derecho Financiero y Tributario. Teléfono: 913986126).

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias y los resultados del aprendizaje que se pretenden obtener con el estudio de los contenidos de esta asignatura conforme a la Memoria del Máster (verificada por ANECA) son las siguientes:

RA1H Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

RA3P Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

RA11C Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1H Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

RA3P Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

RA11C Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.

CONTENIDOS

Tema 1. Reglas generales de los procedimientos tributarios. La gestión tributaria

Tema 2. La inspección tributaria

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



94AD935ADB5F7E4A261F04B1A91E11

Tema 3. La recaudación tributaria

Tema 4. Las infracciones tributarias

Tema 5. La revisión de oficio de actos tributarios y los recursos administrativos en materia tributaria: especial atención a las reclamaciones económico-administrativas

METODOLOGÍA

La metodología de impartición es semipresencial. El estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente a la asignatura y las instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipo Docente se realizará a través del curso virtual. La bibliografía básica se propone como libro básico de consulta: no se pretende el estudio general de toda la materia tratada en el mismo, sino de las cuestiones de actualidad y especial trascendencia para la práctica en materia de procedimientos tributarios que constituyen el objeto específico de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	15
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Se permite la consulta de textos legales (recogidos en códigos, descargados de internet o fotocopiados), así como del programa oficial de la asignatura. Los textos legales pueden estar subrayados, pero no pueden estar acompañados de comentarios o anotaciones (ya estén impresos o sean manuscritos). Se permite, además, la utilización de marcadores (como pegatinas "post-it") para separar las distintas normas utilizadas o los distintos epígrafes dentro de una norma. Estos marcadores sí pueden incluir las anotaciones necesarias para identificar la norma o capítulo que señalan (por ejemplo, "procedimiento de inspección").

No se permite la utilización de textos legales comentados o manuales (como, por ejemplo, los Mementos editados por Francis Lefebvre). Tampoco se permite el uso de calculadoras u otros instrumentos electrónicos.

Criterios de evaluación

El examen consiste en 15 preguntas tipo test con 3 opciones de respuesta de las que deberá elegirse una. Cada pregunta correcta suma 0,67 puntos y cada pregunta incorrecta resta 0,33 puntos. Las preguntas que se dejen en blanco no puntúan.

% del examen sobre la nota final	60
----------------------------------	----

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



94AD935AD85F7E4A261F04B1A91E11

Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
Descripción	

La prueba presencial consiste en un examen tipo test.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si, PEC no presencial
Descripción	

Habrà una única PEC, con enfoque práctico.

Criterios de evaluación

Se evaluarà la asimilación de la materia y la capacidad para aplicarla a supuestos prácticos.

Ponderación de la PEC en la nota final	40%
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Si no se realiza la PEC, la calificación final será la del examen.

Si se realiza la PEC, la calificación final será el resultado de ponderar la calificación del examen (con un peso del 60%) y de la PEC (con un peso del 40%).

Si la nota así calculada es inferior a la nota del examen, la calificación final será la del examen.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



94AD935ADB5F7E4A261F04B1A91E11

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788413775227

Título: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, 2ª ED., 2021 2ª, 2021 edición

Autor/es: Pedro M. Herrera Molina; Rafael Sanz Gómez; Isidoro Martín Dégano

Editorial: : DYKINSON

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788430987900

Título: CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO 34 edición

Autor/es: Orón Moratal, Germán; Juan Martín Queral; Gabriel Casado Ollero; José Manuel Tejerizo

López; Carmelo Lozano Serrano

Editorial: Tecnos

Se deberá disponer de un código de legislación tributaria actualizado.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso se desarrollará del 13 de febrero al 11 de julio de 2024 siguiendo la metodología semipresencial que la UNED tiene establecida para el desarrollo del Máster, es decir, combinando sesiones síncronas mediante el Aula AVIP (cinco, una cada uno de los diferentes bloques temáticos) con el apoyo virtual a los estudiantes.

Toda la comunicación entre los estudiantes y los miembros del equipo docente se llevará a cabo a través del curso virtual de la asignatura.

El aprendizaje del estudiante requerirá el uso de los Manuales y de la Bibliografía recomendada y de otros materiales que le permitan profundizar en el estudio de esta materia, así como la realización de las actividades que se vayan requiriendo a través del desarrollo del curso virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/94AD935ADB5FF7E4A261F04B1A91E11>

